



manana once del corriente, sacandose testimonio de esta acta, y pro-
 viendose por suera & Expediente separado, se reciva en él con la
 brevedad mas posible, la quenta general de recaudacion, que se men-
 cionan, y por su cuenta recobrar directamente este Ayuntamiento
 lo mas análogo a su naturaleza y estado, sin perjuicio de que se
 continue auxiliando las ejecuciones contra los morosos, segun se
 esta practicando

con lo que se concluyo esta acta que firmaron sus señores, &
 que yo el escribano doy fe =

[Signature] Juan Antonio Vicente Bernardo Martinez
[Signature] Montefano

Fran. de Robles Miguel Lopez Eza
 Marin

Julian Penin Alonso Aguirre

Juan Bautista Navarra

[Signature] Presente fui

Josef Galindo
 y Guirao

Con fha. once y en papel del Sello del Sello Cuarto y
 una foja entera, libré el testim. previendo en el precedente
 acuerdo, a los fines fuesen el suprasano, y q. conve lo
 anoto y firmo =

[Signature] Galindo

Ayuntamiento del día 15. de Enero de 1830 en la Villa de Caravaca a quince de Enero

